

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO DE HISTORIA**

**REGLAMENTO SOBRE TRABAJO Y EXAMEN DE TESIS
INSTITUTO DE HISTORIA**

PREÁMBULO

1.- Reglamenta sobre inscripción, corrección y calificación tanto de la Tesis como del Examen de Presentación y Defensa del mismo, para todos aquellos alumnos que opten al grado de Licenciado en Historia con Mención en Ciencia Política, que ofrece el Instituto de Historia y que otorga la Universidad Católica de Valparaíso a través de su Facultad de Filosofía y Educación.

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.- Los alumnos que opten al grado tendrán que aprobar un Trabajo de Tesis, cumpliendo con todo el articulado del presente Reglamento.

2.- Para los efectos de aplicación de este Reglamento, se entenderá por Tesis de Grado a una investigación de carácter monográfico en alguna de las disciplinas que se imparten en el Instituto, y que forman parte del currículum de la Licenciado en Historia con Mención en Ciencia Política, realizado por el o los alumnos(as) y bajo la supervisión de un Profesor Guía.

3.- El Profesor Guía debe tener la calidad de Titular, Adjunto o Auxiliar.

4.- Excepcionalmente, el trabajo de Tesis podrá ser dirigida por profesores Contratados (con experiencia probada en dirección de trabajos de esta índole), lo que deberá ser autorizado por la Jefatura de Investigación, previa aprobación de la Dirección.

5.- El objetivo de la Tesis de Grado, es dejar testimonio escrito de la capacidad del alumno(a) para abordar el estudio, análisis y explicación de un problema relacionado con su especialidad, mediante el manejo adecuado de fuentes (impresas o archivísticas), bibliografía y aplicación de técnicas y criterios metodológicos y de investigación propios de la disciplina.

6.- La Tesis de Grado se entiende como un trabajo individual. No obstante, lo anterior, el alumno(a) podrá integrar un grupo de investigación de no más de 2 estudiantes.

7.- La Tesis de Grado es anual con aprobación semestral.

8.- La clave de la Tesis de Grado es HIS/GEO/EDU 549, y tiene un valor de ocho créditos, para efectos curriculares.

9.- Cada profesor(a) Guía ofrece un tema de investigación al inicio del Semestre. El profesor propone el tema a investigar, o puede acoger, si es razonable, la proposición hecha por el(los) alumno(s) interesado(s) en profundizar algún tema.

10.- Para los efectos de inscripción, corrección y calificación de la Tesis de Grado y desarrollo del Examen correspondiente, la Jefatura de Investigación y Docencia se constituye en organismo coordinador.

11.- La inscripción de la Tesis de Grado debe oficializarse ante la Jefatura de Docencia, en los períodos normales de inscripción fijados por la Universidad.

12.- La Jefatura de Investigación deberá llevar un registro actualizado de la Tesis de Grado realizados en el Instituto. Para estos efectos la Jefatura de Docencia deberá entregarle semestralmente una lista con las tesis en curso.

13.- El alumno oficialmente inscrito, no podrá cambiar de tesis, ni de Profesor Guía, una vez cumplidos los plazos normales de los períodos de inscripción y de Cambios y Retiros.

TITULO II

DE LA CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DE LA TESIS DE GRADO

14.- Una vez finalizada la Tesis de Grado el alumno(a) deberá entregar un Trabajo Final. Los profesores guías podrán eliminar a aquellos alumnos inscritos y que no cumplieren con la entrega del Trabajo Final o con el 70% de asistencia a las sesiones de trabajo. La causal precisa y el nombre del (de los) afectado(s) deberán ser comunicados a la Jefatura de Docencia de la Unidad, en el transcurso del semestre reglamentario.

15.- El formato del Trabajo Final es hoja tamaño carta, escrito a máquina y a doble espacio (espacio y medio si es en formato Word), márgenes de tres centímetros por lado, anillado o empastado, según corresponda. El Trabajo Final deberá incluir: Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Apéndice Bibliográfico y, cuando corresponda, Apéndice

Documental. En la tapa deberán consignarse los siguientes datos: Nombre de la Universidad; Nombre de la Facultad; Nombre de la Unidad Académica; Título de la Tesis (debajo la siguiente leyenda) Tesis de Grado para optar grado de Licenciatura en Historia con mención en Ciencia Política); Nombre del profesor Guía; Nombre del alumno(s); año.

16.- Cada semestre, en la fecha que oportunamente indique la Jefatura de Investigación, será entregado el Trabajo Final en la forma que se indica en los Arts. 15 y 17 y 27, al Jefe de Investigación del Instituto.

17.- La Unidad Académica, en la persona del Jefe de Investigación, en la fecha precedentemente señalada, recibirá tres ejemplares del Trabajo Final:

-Un ejemplar anillado, correspondiente al Profesor Guía
-Dos ejemplares anillados, para cada uno de los profesores que formarán parte de la Comisión Calificadora.

18.- Una vez cumplidos los trámites precedentemente señalados, el Jefe de Investigación procederá a tramitar la corrección del Trabajo Final, haciéndolo llegar al Profesor Guía respectivo.

19.- El profesor Guía dispondrá de quince días, después de recibido el trabajo final escrito, para realizar la revisión, corrección y calificación del mismo.

20.- Finalizado el plazo estipulado, el profesor guía emitirá un Informe Final, incluyendo la calificación correspondiente, considerando los siguientes aspectos: objetivos, redacción y ortografía, problemáticas, estructura, capacidad de análisis, conceptualización, metodología, contenidos, originalidad, aparato crítico.

21.- La nota mínima de aprobación, y que dará derecho al Examen de Presentación y Defensa de Tesis de Grado, es cuatro coma cero. En caso de reprobación, el alumno(s), al semestre siguiente, deberá matricular e inscribir en Segunda Oportunidad su Tesis de Grado.

TITULO III

A. DEL EXAMEN DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DE GRADO

22.- Se entenderá por Examen de Presentación y Defensa de Tesis de Grado, la exposición y defensa del Trabajo Final, ante Comisión nombrada por la Jefatura de Investigación del Instituto. Dicha Comisión estará constituida por el Profesor Guía y dos profesores examinadores y calificadores. Además, y siempre que ello sea posible,

integrará la Comisión Examinadora un representante de la Dirección del Instituto, quien actuará como Ministro de Fe. Si no puede concurrir al Examen el representante de la Dirección, actuará como Ministro de Fe el profesor de mayor jerarquía de la Comisión.

23.- Los Exámenes de Presentación y Defensa de Tesis de Grado se rendirán, de preferencia y de no existir inconvenientes plausibles de parte del Profesor Guía o de la Comisión, en las fechas de término del semestre.

24.- Concurrirán al Examen de Presentación y Defensa de Tesis de Grado todos aquellos alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos aquí determinados, hayan sido notificados del resultado de su tesis. El Jefe de Investigación de la Unidad determinará la fecha del Examen correspondiente, en acuerdo con el Profesor Guía y los integrantes de la Comisión Examinadora.

25.- El Examen consiste en una presentación y posterior defensa del Trabajo Final ante Comisión de tres miembros calificadores. El alumno(s) expone, en 20 min. dicho Trabajo Final. Una vez concluida la presentación, se dará paso a la defensa del trabajo, todo lo cual será calificado por la Comisión.

26.- La Nota Final de la Tesis se determinará de la siguiente manera: a) Nota del Trabajo Final:

Nota del Prof. Guía: 100%

b) Nota del Examen de Título

Promedio matemático de las notas de los tres profesores integrantes de la Comisión.

c) Nota Final:

Promedio matemático de las notas del Trabajo Final y del Examen de Título.

27.- Una vez rendido y aprobado el Examen de Presentación y Defensa de la Tesis de Grado y dentro de los quince días siguientes, el alumno deberá entregar al Jefe de Investigación del Instituto un ejemplar del Trabajo Final, empastado, tamaño carta, con tapas negras y letras doradas, para la Biblioteca de la Unidad Académica. El alumno no podrá iniciar ningún Trámite de Titulación si no cumple este requisito.

B. Del Protocolo del Examen de Presentación y Defensa de la Tesis de Grado.

28.- En el día y la hora previamente establecidos, y en una sala acondicionada como corresponde a la solemnidad de la ocasión, se reunirá el Profesor Guía con los dos profesores examinadores y, de no haber impedimento, con un representante de la Dirección del Instituto, para constituir la Comisión Examinadora. Todos los concurrentes al Examen, deberán usar tenida formal.

Una vez constituida la Comisión, se recibirá de pie al alumno(s). El Profesor Guía o, en su defecto, el representante de la Dirección, permaneciendo de pie todos los concurrentes al Examen, inaugurará la sesión con las siguientes palabras:

"En el nombre de Dios, se abre esta sesión de Instituto, para tomar Examen de Presentación y Defensa de Tesis de Grado al Sr.(ita) El título de su Trabajo de Tesis de Grado es

El público y la Comisión toman asiento, permaneciendo de pie sólo el alumno(s). El Profesor Guía dará lectura al informe final, señalando la Nota de presentación a Examen.

Acto seguido, tomará asiento el o los alumno(s), a quien(es) se ofrecerá la palabra para que, durante aproximadamente 20 min. proceda a presentar su Trabajo de Titulación.

Una vez concluida la Presentación, el Profesor Guía o, si corresponde, el representante de la Dirección, ofrecerá la palabra a cada uno de los miembros de la Comisión, comenzando por el de más alta jerarquía, iniciándose así la Defensa de Tesis de Grado. El Profesor Guía tomará la palabra siempre en último lugar, dando por concluida esta segunda parte del Examen.

Finalizadas la Presentación y Defensa, se invitará al alumno y al público presente a abandonar la sala por unos minutos, mientras la Comisión delibera y califica el Examen en cuestión.

Después, se hará pasar a la sala al alumno(s) y al público. Estando de pie el alumno y el Profesor Guía, éste procederá a comunicar al alumno la Nota Final de su Trabajo de Titulación, con estas palabras:

Con fecha , en Viña del Mar, se ha reunido la Comisión Examinadora formada por los Sres.para escuchar el Examen de Presentación y Defensa de la Tesis de Grado del Sr.(ita) La calificación de su Tesis de Grado es La calificación de su Examen correspondiente es..... Por lo tanto, su Nota Final es

Con este acto concluye el Examen de Presentación y Defensa de Tesis de Grado.

VIÑA DEL MAR, 2017